

PODER

LEGISLATIVO

EDICIÓN N°52 JULIO DE 2017 REVISTA INSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2016
2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

EDITORIAL UN PAIS DIFERENTE	Página 03
COMISIÓN PRIMERA A FONDO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ	Página 04
COMISIÓN SEGUNDA LEGISLACIÓN CON MARCADO ENFOQUE SOCIAL	Página 06
COMISIÓN TERCERA UNA LABOR ESTRATÉGICA	Página 08
COMISIÓN CUARTA LEGISLANDO CON RESPONSABILIDAD	Página 10
COMISIÓN QUINTA HERENCIA AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTAL PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.	Página 12
COMISIÓN SEXTA GENERANDO ACCIONES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS	Página 14
COMISIÓN SÉPTIMA UNA COMISIÓN CON SENTIDO SOCIAL	Página 16
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TRANSFORMACIÓN CON TRANSPARENCIA	Página 18
BALANCE MESA DIRECTIVA GENERANDO ACCIONES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS	Página 22

Mesa Directiva
Miguel Ángel Pinto Hernández
 Presidente de la Cámara de Representantes
Jaime Armando Yepes Martínez
 Primer Vicepresidente
María Eugenia Triana Vargas
 Segundo Vicepresidente

Equipo Editorial
Manuel Murillo Trujillo
 Dirección General
Nubia Stella Parra Rodríguez
 Coordinación Editorial
Celina Soto
 Revisión de textos
Lorena Álvarez
 Periodista

Margarita Maria Romero Pérez
 Periodista
Álvaro Tavera Rodríguez
 Periodista
Nathalia Ortíz Cruz
 Periodista
Jorge Iván Pérez Romero
 Diseño y Diagramación

Prohibida la reproducción total o parcial de los archivos y fotos para fines comerciales sin permiso de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes.
El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores

Edición No. 52 de julio de 2017
 Oficina de Información y Prensa
 Capitolio Nacional, primer piso
 revistapoderlegislativo@gmail.com
 teléfono: (51)382 5798 (51)382 5798
 Bogotá D.C.

Publicación de la Cámara de Representantes creada para simbolizar la institucionalidad política nacional en su gestión legislativa.



EDITORIAL

UN PAÍS DIFERENTE

(El editorialista cedió este espacio para publicar el discurso de despedida del presidente de la Cámara Dr. Miguel Ángel Pinto, por considerarlo de gran interés general.)

¡Hoy entregamos un país diferente! Al comenzar este periodo todavía estábamos en guerra, y en el Hospital Militar teníamos soldados y policías heridos en combate.

Un informe publicado por el diario EL TIEMPO el pasado 13 de enero, hace seis meses, ya registraba la pequeña huella de lo que será una Colombia en paz. Según ese informe, en 2011 ingresaron 424 militares heridos en combate. En 2012 fueron 388; en 2013, la cifra fue de 231, mientras que en 2014 se reportaron 143; en 2015, el número bajó a 71 y en 2016 los uniformados atendidos por esta causa fueron 31. Este año ninguna víctima. El Hospital Militar es hoy un hospital de paz.

Colombia tiene la tasa de homicidios más baja en 40 años. Y por fin cayó la tasa de desplazamiento interno de nuestros hermanos. Los secuestros se redujeron casi a la mitad y en más del 90 por ciento cesó el reclutamiento de menores de edad.

Llevamos casi dos años sin tomas guerrilleras. Las Farc ya no están en las zonas rurales del país, ahora hacen tránsito a la civilidad.

Los próximos presidentes de Senado y de Cámara tienen la responsabilidad, en este segundo semestre, de terminar e implementar el proceso. Es un trabajo mancomunado, un compromiso de toda la plenaria. No es una labor solo de mesas directivas.

Abrámosle el corazón a la paz. Nos asiste un gran reto, tenemos que cambiar el imaginario colectivo en la medida en que se cumplan la verdad, la justicia y la reparación, para que vayan aumentando el perdón, la esperanza y la reconciliación.

Me conmueve profundamente haber sido elegido para este tiempo. Las generaciones por venir hablarán

de esta época. Estos serán días históricos porque los recordaremos como el comienzo del camino hacia la reconciliación.

Los excombatientes también tendrán que creer y defender esta segunda oportunidad. Sus hijos y los hijos de cada uno de los colombianos demandan un país en Paz. Tenemos que convencerlos de que obramos con honestidad, con transparencia, con generosidad, sin hipocresías, sin cartas marcadas, o por debajo de la mesa.

Como dijo el maestro Gabriel García Márquez al recibir el premio Nobel de Literatura en 1982: “nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre, una segunda oportunidad sobre la tierra!”

Que nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir!, Lo que aquí hemos hecho todos, cada uno de ustedes mis queridos colegas, representantes de todos los sectores de nuestra hermosa Colombia, es contribuir en muchas maneras a mejorar la vida y eso es motivo de orgullo, porque podremos ver cómo las generaciones crecientes se sorprenderán cuando les cuenten que un día, el país donde viven fue considerado entre los más violentos del planeta, y es por eso, que ellos serán reconocidos ante el mundo entero, como la GENERACIÓN DE LA PAZ
¡MUCHAS GRACIAS!

MIGUEL ÁNGEL PINTO
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES



COMISIÓN PRIMERA

A FONDO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ



Representante Telésfor Pedraza

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes, atiende los asuntos constitucionales del país. En esta legislatura 2016-2017 la Comisión conoció 106 proyectos de ley, de los cuales 34 fueron aprobados y enviados a debate y votación en plenaria; 43 fueron archivados, 12 fueron retirados, 4 continúan en la legislatura 2017-2018 y 1 proyecto fue remitido como devuelto al Senado de la República.

Es importante resaltar que además de estos proyectos, se debatió el PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ, 12

proyectos que abren paso a la implementación de los Acuerdos de Paz, para garantizar la finalización del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. De estos 12 proyectos fueron aprobados: el que tiene que ver con amnistía, indulto y tratamientos penales especiales para los grupos alzados en armas, que permitirá generar y aplicar los mecanismos jurídicos de los combatientes y su tratamiento penal en aras de la verdad y la reparación.

También se aprobó el que faculta la reincorporación política del acuerdo final y que permite a las Farc crear su propio movimiento político y participar de los procesos electorales futuros. Junto a este Acto Legislativo está el Estatuto de Oposición, también deliberado y aprobado por la Comisión, que da garantías y reglas de juego para los movimientos opositores e independientes, dando así un marco legal claro para los nuevos movimientos que surjan en el Postconflicto.

Pero dentro de los proyectos diseñados para la Paz, cobra mayor importancia el Acto Legislativo No 2 del 11 de mayo de 2017, por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo con las Farc. Este Acto da el blindaje jurídico necesario para que futuros gobiernos no entorpezcan o vulneren lo acordado.

El acercamiento a la comunidad también hizo parte clave de la agenda en la Comisión Primera. 16 audiencias públicas y foros, en los cuales se discutieron iniciativas que entrarán a debate, como el reconocimiento de honorarios a los miembros de las JAL, Juntas Administradoras Locales del país.

El proyecto que trata las contravenciones penales en donde se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura del acusador privado, también fue debatido ampliamente.

Sin lugar a dudas, la iniciativa que buscaba permitir la adopción de menores solo por parejas conformadas entre hombre y mujer, fue el proyecto de mayor polémica y discusión al interior de esta Comisión. Aunque la iniciativa se hundió en primer debate, generó toda suerte de reacciones y recibió amplia difusión y discusión entre los medios de comunicación, la sociedad civil y la comunidad en general.

El control político, tuvo especial relevancia en la Comisión. Siete Citaciones a funcionarios del Gobierno Nacional, permitieron dar una amplia discusión a temas como: La responsabilidad del estado en las políticas penitenciarias y carcelarias; La necesidad de ampliar el periodo para que las víctimas presenten ante el ministerio público la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas. La restitución de tierras, tema por demás polémico. Y El debate citado por el Representante Humphrey Roa Sarmiento, donde se presentaron graves denuncias sobre las adicciones y el micro tráfico al interior de los colegios.

La agenda también estuvo marcada por los temas relacionados con la implementación de los acuerdos de paz. Fue así como debieron asistir los ministros del Interior y de Justicia, el procurador general de la nación, el jefe negociador de la Habana, el Alto Comisionado para la Paz, entre otros, quienes rindieron cuentas sobre el alcance, implementación y cronograma de la Justicia Especial para la Paz JEP, la terminación del conflicto armado, la construcción de la Paz, la situación y la atención integral a las víctimas y el Sistema Integral, de Justicia, Reparación y no Repetición.

LEYES APROBADAS

5 proyectos debatidos al interior de la Comisión se convirtieron en Leyes de la República: La ley 1820 del 30 de diciembre de 2016, o las disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales, entre otras disposiciones. La Ley 1826 del 12 de Enero de 2017, o un procedimiento penal especial abreviado y se regula la figura del acusador privado. La Ley 1828 del 23 de enero del 2017, o el Código de Ética del Congresista. La Ley 1830 del 6 de marzo del 2017, o la que modifica y adiciona la Ley 5 de 1992. Y la Ley 1833 del 04 de mayo de 2017, o la que modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, creando la Comisión Legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia.

3 Proyectos de ley también debatidos en la Comisión Primera, se convirtieron en Actos Legislativos: **El Acto Legislativo No. 1 del 4 de abril del 2017**, o el que crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera entre otras disposiciones. **El Acto Legislativo No. 2 del 11 de mayo de 2017**, o el que adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. **El Acto Legislativo No. 3 del 23 de mayo de 2017**, o el que regula parcialmente la reincorporación política del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.





COMISIÓN SEGUNDA

LEGISLACIÓN CON MARCADO ENFOQUE SOCIAL



Representante José Pérez

La gestión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes estuvo marcada por un enfoque social y una clara voluntad de servicio, que enriqueció el contenido legislativo de los proyectos de ley propios de su materia de estudio. Esta Comisión se dio a la tarea de escuchar a la comunidad y servir de interlocutor con el gobierno nacional en la importancia de atender sus diferentes necesidades.

Diversos fueron los temas atendidos por esta célula legislativa, entre otros, la situación de los hermanos venezolanos y de

los connacionales que llegaron al país en busca de refugio y mejores condiciones de vida. Los debates que se realizaron con la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y de autoridades nacionales y regionales de los departamentos de frontera, mostraron preocupación frente a los requerimientos humanitarios y la necesidad de brindarles atención y garantizar un trato digno a esta población migrante sin mayores posibilidades de sobrevivencia.

José Luis Pérez, representante de Cambio Radical por el Valle del Cauca y quien tuvo a su cargo la presidencia de la Comisión durante ésta legislatura, resaltó dentro de las iniciativas tramitadas, la Nueva Ley de Reclutamiento, el Tratado de Libre comercio con Israel, la ratificación del acuerdo con la OTAN para intercambio de información judicial y militar y el acuerdo de París en materia de calentamiento global, donde

Colombia se compromete a bajar en un 20% antes del 2030 la emisión de carbón, y el Código Disciplinario Militar como las de mayor trascendencia durante esta legislatura.

LA SITUACIÓN EN ZONAS DE FRONTERAS

Desde el cierre unilateral de los pasos fronterizos con Venezuela el 19 de agosto de 2015 y el fallo de la Haya respecto del litigio por la isla de San Andrés y Providencia, la Comisión Segunda se propuso conocer la situación de los sitios más sensibles de las fronteras del país. Para ello se desplazó y llevo a cabo varias sesiones en la Guajira, Arauca, Norte de Santander, y en San Andrés, con asistencia del Director de la DIAN, funcionarios de Migración, la Cancillería y Ministerio de Comercio Exterior. “Fue provechoso que la Comisión sesionara en Maicao, Valledupar, Arauca, Cúcuta y San Andrés, para que la comunidad manifestara sus necesidades y nosotros entenderíamos sus prioridades”, sostuvo la Representante por el

Centro Democrático Tatiana Cabello Flórez, Vicepresidenta de la Comisión.

“Como resultado de éstos encuentros, logramos gestionar la reapertura del puerto de Maicao, cierre que tenía ahogados a los comerciantes de la región; el Director de la DIAN se comprometió a buscar mecanismos para evitar el contrabando y logramos que el General Jorge Hernando Nieto enviara 150 nuevos patrulleros para reforzar la seguridad en Valledupar, pero sobre todo, los Representantes entendimos que la problemática de frontera no es uniforme en todos los sitios y que cada punto tiene sus particularidades, por lo que se presentó un proyecto de ley de fronteras con un enfoque diferencial”, puntualizó Cabello Flórez.

LA SEGURIDAD A CONTROL POLÍTICO

En cuanto a seguridad urbana, luego de varios debates de control político, el Ministerio del Interior se comprometió a destinar el 30% de los recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para cámaras de video vigilancia en Bogotá y firmó un convenio por más de 8.000 millones de pesos para la instalación de 127 elementos adicionales.

Para conocer de primera mano y a profundidad la situación de seguridad en la capital de la República, la Comisión mediante una proposición determinó sesionar en cada una de las 19 localidades de la ciudad. La primera audiencia pública se realizó en la localidad de los Mártires, que coincidentalmente puso en evidencia la problemática de micro tráfico y de los habitantes de calle. Queda pendiente de sesionar en las localidades de La Candelaria y Fontibón.

Otro tema que recibió toda la importancia requerida fue el relacionado con la seguridad de los líderes sociales y civiles, que han sufrido atentados y muerte por parte de actores armados, los cuales fueron escuchados en esta comisión que demandó mayor presencia y acciones articuladas, por parte de las entidades del estado encargadas del cuidado y la protección de estos colombianos, que defienden los intereses de los grupos sociales del país.

COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

La agenda también se movió con fuerza para garantizar los derechos de los colombianos que viven fuera del país, mediante la creación de los Consejos de Residentes en el Exterior como espacios de diálogo y cooperación entre connacionales en el exterior. De otra parte una dura batalla debió enfrentar la congresista Ana Paola Agudelo para eliminar el impuesto de timbre de los pasaportes, tributo que encarecía y en ocasiones hacía inviable los trámites de los nacionales ante los diferentes consulados, como en el caso de Venezuela.





COMISIÓN TERCERA

UNA LABOR ESTRATÉGICA

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017, en la Comisión Tercera fueron radicados 34 Proyectos de Ley: 5 de origen gubernamental y 29 de origen parlamentario. Fueron aprobados 22 en Primer Debate, 2 retirados y 5 archivados. Entre los proyectos aprobados sobresalen:

El proyecto de Ley 040 de 2016, “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017”, iniciativa presentada por el Gobierno Nacional y aprobada en las Comisiones Económicas determino en \$224.4 billones, el presupuesto del esta colombiano para el año 2017.

“El Gobierno Nacional dentro de su programa estratégico para apoyar el crecimiento social y económico del país, instrumento importante para el desarrollo de las regiones y sus habitantes” presento el “Proyecto de Ley 157 de 2016, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018”. El monto aprobado fue de \$11,8 billones de pesos.

“Proyecto de Ley 004 de 2016, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito”. El objetivo de dicho Proyecto es garantizar que cuando los establecimientos de crédito exijan cierto pago por concepto de manejo de cuentas de ahorros, tarjetas débito y/o crédito, establezcan mensualmente y de modo gratuito el acceso a una canasta de productos y servicios financieros básicos a sus usuarios. Es decir, si los usuarios del sistema financiero efectúan pagos por cuota de manejo, tienen derecho a recibir atención en información, registros, retiros, consultas de saldo, transferencias, entre otras.

Andrés Escobar Arango, Viceministro Técnico de Hacienda, al presentar el Proyecto de Ley 178, “por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dicta otras disposiciones” manifestó: “El duro choque fiscal que ha recibido el Gobierno por cuenta de la caída de los precios del petróleo, ha sido una de las razones por la cual



Representante *Hernando Padaui*

se requiere una nueva Reforma estructural. En el 2013 los ingresos del Gobierno provenientes de la industria petrolera llegaron a representar \$24 pesos, mientras que en el 2016 se devolvieron cerca de \$1 billón a dicha industria. El Gobierno Nacional debe continuar respondiendo la demanda de la sociedad”.

Esta iniciativa de origen gubernamental fue debatida en sesiones conjuntas de las Comisiones Económicas y fue además analizada por Congresistas, Alcaldes, Gobernadores entre otros, quienes discutieron en foros llevados a cabo en Cartagena, Cali, Medellín y Bogotá el contenido del proyecto, recogiendo las inquietudes para articularlas con el Gobierno Nacional.

Por: Margarita María Romero Pérez



Noticias Cámara de Representantes

 JUEVES 7:00 P.M. Cada 8 días	 JUEVES 9:00 P.M. Cada 8 días	 VIERNES Y DOMINGO 9:00 P.M. Cada 8 días	 SÁBADO 9:30 P.M. Cada 15 días	 LUNES 7:30 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 10:00 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 6:30 P.M. Cada 15 días
 MIÉRCOLES 7:00 P.M. Cada 15 días	 MARTES 10:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 7:00 P.M. Cada 15 días	 JUEVES 7:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 11:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 9:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 1:00 P.M. Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
 DE LEYES - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA



COMISIÓN CUARTA

LEGISLANDO CON RESPONSABILIDAD

Por: Margarita María Romero Pérez



Representante Luis E. Díaz

Durante la Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017, la Comisión Cuarta tramitó 22 proyectos de Ley, de los cuales 18 fueron aprobados en primer debate, 1 pendiente de ponencia para segundo debate, 2 retirados y 1 iniciativa en otras comisiones.

El proyecto 243 de 2017, que modificó el presupuesto general de la Nación para la presente vigencia, al adicionar 7.7\$ billones fue una de las iniciativas gubernamentales más importante, tramitada por esta Comisión.

De otra parte, el “Proyecto de Ley 058 de 2016, que transforma la Universidad de la Guajira en una institución autónoma del orden Nacional, fue presentado por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y de los organismos de Planeación, y pide adicionar dentro del Presupuesto General, las apropiaciones necesarias para el funcionamiento y dotación de la Universidad de La Guajira. Las cuales no podrán ser inferiores a las que en la actualidad le asigna la nación a la Universidad, más un monto adicional de veinticuatro mil millones

de pesos (\$24.000.000.000) o su equivalente en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta necesidad de la Universidad, se inscribe en el Plan Maestro de Regionalización del Ministerio de Educación, como un mecanismo que permite generar oportunidades de educación superior de calidad para la población en las regiones.

Por último, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministro de Hacienda y Crédito Público, puso a consideración el “Proyecto de Ley 040 de 2016, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017”. “El presupuesto de 2017 tendrá que ajustarse a la disminución de las rentas petroleras, que entre 2013 y 2016 ha significado para la Nación una pérdida de ingresos fiscales cercana a 3,4% del PIB”. La iniciativa fue puesta a consideración en conjunto de las Comisiones económicas, y fue aprobada la suma de \$224.4 billones para la vigencia fiscal del 2017.



CANAL
CONGRESO



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



@CamaraColombia



CamaraColombia

CANAL
CONGRESO



COMISIÓN QUINTA

HERENCIA AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTAL PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

Por: Álvaro Tavera Rodríguez



Representante Alfredo Molina

Guillermo Alfredo Molina Triana es el presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Esta célula legislativa tuvo una muy significativa carga en temas tan sensibles como el uso de los recursos naturales y ambientales en Colombia, pues este será el patrimonio para las generaciones actuales y futuras del país. Fue así, que la Ley de Paramos se convirtió en una herencia ambiental para preservar, conservar y restaurar los ecosistemas de páramos y garantizar el desarrollo sostenible de estas regiones.

y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.

El relacionado con el presupuesto asignado a los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Agricultura y Desarrollo Rural.

También en debate de control político, se conocieron las acciones que el gobierno viene adelantando frente a la problemática dada por la transmisión del insecto denominado Diaphorina Citri, que es un vector de la enfermedad Huanglongbing o HLB, que produce la maduración de los cítricos de adentro hacia fuera, provocando importantes pérdidas al sector cítrico. La Comisión expresó su preocupación por el ingreso de este insecto a nuevas zonas y pidió trabajar arduamente en la implementación de medidas que eviten la propagación, de la llamada enfermedad de los frutos.

En el periodo legislativo que abarca del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017, se adelantaron diferentes proyectos y debates asociados al régimen agropecuario, a la adjudicación y recuperación de tierras, tratamiento de recursos ictiológicos y asuntos del mar, minas y energía, y otros asuntos como los relacionados con las Corporaciones Autónomas Regionales.

Durante este periodo se realizaron 13 sesiones ordinarias. Fueron radicados 24 proyectos, se realizaron 3 debates de control político; se aprobaron 25 proposiciones y 5 proyectos.

CONTROL POLÍTICO

Fueron varios y diversos los debates de control político realizados, se destacaron los del aprovechamiento del servicio público de aseo

PROYECTOS APROBADOS

Fueron 5 los proyectos aprobados en esta vigencia, entre ellos el relacionado con temas de financiamiento agrícola para los pequeños agricultores que no tienen fácil acceso a líneas de crédito para una producción sostenible, sobre todo en las zonas apartadas del país, que no cuentan con la facilidad de mercados para la venta de sus productos. Se espera con esto generar ciclos productivos que den ingresos y retroalimenten el flujo de la economía. Este proyecto también crea las Juntas de Observación Rural, que estarán conformadas por los productores, quienes deberán darle un seguimiento a las iniciativas productivas y vincular a los agricultores y será el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural quien dictamine los lineamientos a seguir.

Otro de los proyectos aprobados, es el que crea una comisión del Ministerio de Agricultura para la industria alimentaria nacional, y permitirle al gobierno nacional la identificación, formulación y ejecución de estrategias, políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a la consolidación de la política agraria colombiana. Todo esto para atender los requerimientos de una reforma agraria en el país y el compromiso del Gobierno Nacional con las necesidades rurales.

La protección del medio ambiente y la conservación de las cuencas hidrográficas, también fue tema de la agenda legislativa. Una iniciativa enfocada en contar con un porcentaje para la vigilancia y protección de estas cuencas mediante Guardas Verdes, encargados de jornadas de vigilancia y control, para informar a las autoridades competentes sobre las eventualidades o situaciones que pongan en peligro evidente el área de importancia estratégica y que pueda repercutir negativamente en la salud humana.

El desarrollo sostenible y la producción orgánica en Colombia, también tuvieron su espacio, pues se promovieron acciones para motivar el desarrollo de nuevas formas de producción agropecuarias armónicas con el ambiente, que conserven los recursos naturales a largo plazo y contribuyan a preservar la biodiversidad y la reactivación del agro en el camino hacia la construcción de la paz. También se busca la supervivencia de la tradición por medio del intercambio de experiencias y el desarrollo de nuevos métodos de cultivos para fortalecer las redes de innovación para un mayor desarrollo rural.





COMISION SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES



COMISIÓN SEXTA

GENERANDO ACCIONES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS

Por: Álvaro Tavera Rodríguez



Representante Iván Agudelo

La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes durante la vigencia comprendida entre el 20 de julio de 2016 y el 20 de junio de 2017, adelantó su agenda legislativa con temas de interés nacional, destacándose los relacionados con movilidad, educación, tecnología y servicios públicos, temas que despiertan gran interés entre los ciudadanos.

En los temas de movilidad se debatió y aprobó la amnistía a los deudores de multas de tránsito, así como las herramientas para acabar con el abuso de autoridad, evitar focos de corrupción en las

vías, lo cual va acompañado de una mayor pedagogía vial. También se ordena la implementación de cámaras de seguridad en taxis, respetando la privacidad del taxista y del cliente, pero que garantiza la seguridad de los dos como mecanismo de protección que además permitirá recaudar pruebas en caso de tener que judicializar a todas aquellas personas que cometan actos delictivos, dentro de este medio de transporte; pues es muy reiterativa la queja sobre la inseguridad que sufren los taxistas, víctimas constantes de atracos y otra serie de delitos que incluso comprometen la existencia misma.

En la misma aérea que cubre transporte, también se presentó un proyecto para reglamentar el uso de las bicicletas en el país. La iniciativa pretende, fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y contribuir en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor. Este medio de transporte también ayuda a la descongestión

de los sistemas integrados de transporte y mejora la movilidad en las principales ciudades del país.

SER PILO PAGA, UNA POLÍTICA DE ESTADO

En lo referente a educación “Ser Piloto Paga, una política de Estado” En lo referente a educación se destacan proyectos como el de ser Piloto Paga, debatido ampliamente con el anhelo de que este programa se convierta en una política de Estado que estimule y apoye el acceso a la educación superior de los estudiantes con méritos académicos y en condición de vulnerabilidad socioeconómica en todo el territorio colombiano.

También se aprobó el Sistema Nacional de Becas, plataforma virtual que recogerá toda la oferta de subsidios, becas y oportunidades para educación superior de origen público o privado al cual podrán acceder las poblaciones más vulnerable y lejanas, apoyando a quienes tienen talento y no cuentan con los recursos económicos para acceder a la educación superior.

La iniciativa pretende aportar al desarrollo científico de la sociedad.

Otro tema de gran interés fue el relacionado con la gratuidad en la educación superior pública para los estudiantes de estratos 1, 2, y 3 para que puedan acceder a las instituciones públicas y no se les cobre el derecho al examen de admisión o ingreso, y se tenga en cuenta su afiliación al Sisben o un recibo que dé cuenta del estrato al que pertenece.

EMPRESAS SPIN-OFF

Así mismo, en tecnología se presentaron proyectos novedosos, como el que crea sitios web tipo blog y las llamadas empresas Spin-off, que basadas en conocimientos científicos, tecnológicos y propiedad intelectual, son creadas en las universidades, como resultado de actividades de investigación donde se traducen los resultados en productos y servicios. Las Spin- Off promueven el emprendimiento innovador de alto valor en las instituciones de educación superior, propiciando el acceso laboral de los jóvenes universitarios. Además, las universidades podrán fortalecer la creación de conocimiento y generar ingresos en el futuro con la comercialización de los productos.

EN SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a servicios públicos, que es uno de los temas más sensibles para la ciudadanía; se presentaron iniciativas asociadas a la implementación de tarifas diferenciales en el cobro de energía para los municipios generadores. La propuesta es generar incentivos a territorios y pobladores que aportan agua para la generación de energía hidroeléctrica en Colombia, a través del cobro a la zona de influencia y por medio de las entidades territoriales.

CONTROL POLÍTICO

Fueron 12 los debates de control político que se adelantaron en la comisión. En el tema transporte se contó con la presencia del ministro de esta cartera, del Alcalde Mayor de Bogotá, del Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y donde se analizó la situación del transporte terrestre, la situación financiera del Sistema Integrado de Transporte SITP, así como los programas que se implementaron para prevenir la accidentalidad y garantizar la seguridad vial.

Otros debates como el adelantado con el Director de Gestión de Riesgos de Desastres, permitió indagar y conocer sobre los planes y programas en la mitigación de riesgos debido al cambio climático.

La situación de Electricaribe, también requirió de la intervención activa por parte del gobierno nacional y generó importantes debates en torno a la necesidad de resolver los problemas ocasionados por la mala prestación del servicio de energía en la costa Caribe Colombiana.

En el campo de las nuevas tecnologías también se trabajó de la mano con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, Tics.

Como lo informo el representante Iván Darío Agudelo Zapata, presidente de esta comisión, a lo largo de este año, se presentaron 22 proyectos de autoría de miembros de esta Comisión y 28 proyectos de autoría de otros congresistas. Destacándose asuntos de movilidad, educación, tecnología y servicios públicos, pues fueron los más debatidos y mostraron la intensa actividad legislativa de esta célula congresional.

agenda legislativa. Una iniciativa enfocada en contar con un porcentaje para la vigilancia y protección de estas cuencas mediante Guardas Verdes, encargados de jornadas de vigilancia y control, para informar a las autoridades competentes sobre las eventualidades o situaciones que pongan en peligro evidente el área de importancia estratégica y que pueda repercutir negativamente en la salud humana.

El desarrollo sostenible y la producción orgánica en Colombia, también tuvieron su espacio, pues se promovieron acciones para motivar el desarrollo de nuevas formas de producción agropecuarias armónicas con el ambiente, que conserven los recursos naturales a largo plazo y contribuyan a preservar la biodiversidad y la reactivación del agro en el camino hacia la construcción de la paz. También se busca la supervivencia de la tradición por medio del intercambio de experiencias y el desarrollo de nuevos métodos de cultivos para fortalecer las redes de innovación para un mayor desarrollo rural.



COMISIÓN SÉPTIMA

UNA COMISIÓN CON SENTIDO SOCIAL



Representante Álvaro López

Para el representante Liberal Álvaro López, presidente de la Comisión Séptima, la legislatura que finaliza arroja un balance positivo, porque de los 55 proyectos radicados en este último año, 24 fueron aprobados en primer debate y pasan a segundo debate en plenaria.

Entre las iniciativas a destacar está la que prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral. Este proyecto enfatiza en la necesidad de permitirles a las mujeres el reconocimiento de derechos en el campo laboral. Pues solo se podrá solicitar la prueba de embarazo como requisito o prerrequisito para acceder a un empleo u ocupación cuando se deban realizar actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo para la salud.

Otro proyecto, fue el 271 que elimina las prácticas taurinas en el territorio nacional. Y que generó un álgido debate, pues para algunos esta es una costumbre histórica y cultural. Aunque esta fue una iniciativa del Ministerio del Interior, el Senador Guillermo García Realpe, fue el encargado de su presentación, que después de los correspondientes

debates en Senado, paso a la Comisión Séptima de la Cámara, donde los Representantes Oscar de Jesús Hurtado Pérez y Mauricio Salazar lideraron su aprobación en primer debate.

Los jóvenes también contaron con su espacio en esta Comisión, donde se dio visto bueno al proyecto que reglamenta la participación de este grupo poblacional en las diferentes decisiones de los órganos del poder público. El representante Fabio Raúl Amín, Ponente Coordinador, tiene la responsabilidad de presentar la ponencia para que este pase a segundo debate en plenaria.

Los temas relacionados con la salud, se convirtieron en la prioridad de esta Comisión en el último año. Se destacaron las ponencias que se hicieron a los proyectos de ley que crean veeduría al sistema de salud, en casos como la iniciativa que da un enfoque de salud pública al consumo de drogas en Colombia. Y las que abarcaron todos los planos de la medicina estética, sus especialidades, el ejercicio medico quirúrgicos entre otros, pues se hizo obligatorio legislar al respecto, a raíz de los diversos casos que se han presentado, donde menores de edad y algunas mujeres han perdido su vida a causa de estos procedimientos.

Las tripulaciones de vuelo, en el plano laboral, también fueron tema debatido ampliamente al interior de esta célula legislativa, pues se determinó introducir cambios al Código Laboral, al adicionar algunas normas especiales como las relacionadas con la jornada laboral, tiempos de descanso y vacaciones, en procura que estos trabajen en condiciones de seguridad aérea, estabilidad laboral y mejores ingresos para todos aquellos que ejercen estas tareas.

Dada la importancia de los temas tratados en esta Comisión, las audiencias públicas tuvieron gran relevancia y amplia participación. Temas tan diversos como el de Cannabis Recreativa y los planes y programas para la recuperación de Mocoa, contaron con las intervenciones de la ciudadanía en general, todo el gabinete ministerial, funcionarios públicos y demás organismos competentes, que plantearon algunas alternativas de solución importantes.

Frecuencia **LEGISLATIVA**



SINTONICE
FRECUCIA LEGISLATIVA
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
51 FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M.
EN TODO EL PAÍS

**SÁBADO Y
DOMINGO**
6:30 A.M.
7:30 A.M.

**RADIO
NACIONAL
DE COLOMBIA**



Inírida 92.3 FM
Leticia 95.5 FM
Mitú 88.3 FM
Puerto Nariño 102.9 FM
San José del Guaviare 96.3 FM
San Miguel 105.9 FM
Valle de Guamuez 92.7 FM
Armenia 98.7 FM
Barrancabermeja 94.7 FM
Bogotá 95.9 FM
Bucaramanga 92.3 FM
Cali 580 AM
Chigorodó 89.3 FM
Chiquinquirá 95.3 FM
Cúcuta 96.9 FM
El Carmen 104.7 FM
El Rosal 570 AM

Florencia 96.3 FM
Garzón 94.3 FM
Ibagué 101.1 FM
Ituango 106.5 FM
Manizales 92.7 FM
Manizales 1000 AM
Medellín 550 AM
Mocoa 98.3 FM
Neiva 94.3 FM
Pamplona 97.9 FM
Pasto 93.5 FM
Popayán 90.1 FM
Puerto Carreño 94.3 FM
Samaniego 107.9 FM
San Gil 93.7 FM
San Vicente del Caguán 94.3 FM
Santiago Pérez 106.5 FM

Tarazá 103.3 FM
Tunja 560 AM
Tunja 97.3 FM
Villavicencio 92.3 FM
Zipacón 95.4 FM
Barranquilla 680 AM
Bolívar 104.5 FM
Montería 98.5 FM
Riohacha 610 AM
San Andrés 99.5 FM
San Jacinto 89.8 FM
Valledupar 98.7 FM
Arauca 92.3 FM
Puerto Leguísimo 102.7 FM
Saravena 98.3 FM
Yopal 92.7 FM
Quibdó 95.3 FM



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TRANSFORMACIÓN CON TRANSPARENCIA



Maria Carolina Carrillo Saltaren
Directora Administrativa

Para la Dirección administrativa de la Cámara de Representantes, la transparencia en todos los actos representó uno de los objetivos más importantes y marcó la eficacia y la eficiencia en todas las actuaciones, que se centraron en: Simplificación de Procesos Administrativos, Mejoramiento de la Imagen de la Cámara de Representantes, Difusión de la Gestión de los Representantes, Igualdad Congresional y Compromiso ambiental.

En el periodo comprendido entre julio 2016 y julio 2017, todos los actos de esta dependencia estuvieron marcados por el compromiso y la responsabilidad con la ciudadanía y en concordancia con el eslogan: “Transformación con Transparencia”. El trabajo no se limitó únicamente a las actividades propias, sino que abarcó mucho más, pues entendieron que solo un cambio interior garantizaba el primer paso para lograr de manera conjunta con los Honorables Parlamentarios, la transformación que tanto necesitaba la Cámara de Representantes.

Esta transformación demandó una nueva forma de administrar, caracterizada por la unión del personal, el cuidado de las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia y el servicio a la entidad. Allí se cumplieron los objetivos trazados de manera estratégica; modernizándonos y dando a conocer interna y externamente la gestión.

La cohesión social al interior de la administración se destaca en un alto nivel de capacitación a los funcionarios, el balance de la contratación Estatal, la modernización tecnológica, y las mejoras en infraestructura interna. Estos resultados significativos fueron reconocidos satisfactoriamente por los organismos de control.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Para la Vigencia Fiscal de 2017, a la Entidad le fue asignado un presupuesto de \$276.288.522.367, discriminado en \$245.288.522.367 para gastos de funcionamiento y \$31.000.000.000 para gastos de inversión, apropiación total que en comparación con al año 2016 sufrió una reducción importante de casi un 20 %. Si bien esta reducción fue significativa, la dirección, en cabeza de la doctora María Carolina Carrillo Saltaren, adelantó todas las gestiones, ante el Ministerio de Hacienda con el fin de garantizar los recursos que le permitirán cumplir con su misión institucional.

GESTIÓN DE SERVICIOS

La División de Servicios, Durante este periodo la administración, a través de la División de Servicios que tiene como una de sus responsabilidades, administrar el parque automotor, implemento el Plan Estratégico de Seguridad Vial

Otro logro en esta División es lo relacionado con la Gestión Ambiental, la cual se enfocó en implementar prácticas ecoeficientes, en busca de producción más limpia y sostenibilidad institucional, a la vez que promovió espacios de comunicación para la creación de una cultura ambientalmente responsable. Muestra de ello fue la PRIMERA FERIA AMBIENTAL DE SERVICIOS realizada en abril, tiempo para sensibilizar a los funcionarios de la Corporación y adelantar Campañas de Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía; disposición de residuos, entre otros.

También debemos resaltar los avances en la organización y depuración de los inventarios, otro de los aspectos a destacar en este periodo de gestión. Desde el año 2014 se inició el proceso de devolución de armas pertenecientes a la Cámara de Representantes ante el Departamento Control Comercio de Armas Municiones y Explosivos (DCCA).

GESTIÓN JURÍDICA

Defensa Judicial

Al inicio de la gestión se contaba con un total de ciento trece procesos de la Jurisdicción contenciosa administrativa. De los cuales fueron fallados 11 a favor y 2 en contra de la institución y los demás se encuentran cumpliendo su trámite respectivo.

Jurisdicción de Cobro Coactivo

Se recibieron veintisiete (27) procesos de cobro coactivo a los cuales se les puede constituir título ejecutivo Y en la vigencia 2017, tan solo se ha recibido (1) un proceso.

En relación con los procesos disciplinarios a julio de 2016 se encontraban activos 85, de los cuales a la fecha cincuenta y un (51) expedientes se encuentran con decisión definitiva, 49 con auto de archivo y 2 con fallo absolutorio.

Lo anterior evidencia que las actividades de descongestión adelantadas, permitieron tomar decisiones de fondo en el 60% de los procesos recibidos.

A la fecha se encuentran en curso cuarenta y siete (47) procesos en la oficina de Control Interno Disciplinario.

Contratación

La ejecución contractual se viene adelantando con el cumplimiento de las etapas dispuestas en la Ley de Contratación Pública. Es así como las publicaciones de los procesos en el portal de Colombia Compra Eficiente, se realiza en los términos estrictos, y la gestión contractual aparece publicada a la fecha en su totalidad.

En cuanto a las acciones de tutela hemos logrado un porcentaje del 74 % de fallos a favor, un 13 % de fallos de traslado por competencia, un 8 % pendiente de fallo y tan sólo un 5 % de fallos en contra e impugnados, esta es otra ratificación de la excelente gestión que se ha realizado desde la dirección Jurídica.

PLANEACIÓN Y SISTEMAS.

Plan Estratégico y plan de acción 2016

La ejecución del Plan Estratégico a 31 de diciembre de 2016 logró un cumplimiento del 95%; resultado que se refleja en el cumplimiento de cada uno de los siete (7) objetivos estratégicos y relacionados con el fortalecimiento del trabajo legislativo y el talento humano; la modernización, dotación y restauración de la infraestructura física; el mejoramiento de la oportunidad de respuesta logística a los requerimientos de la gestión legislativa y administrativa; el fortalecimiento y la potencialización de los canales de comunicación; la modernización e implementación de herramientas tecnológicas y desarrollo sostenible; y el fortalecimiento de la gestión jurídica.

Implementación de un sitio WEB basada en innovación dado que la actual página web de la Cámara de Representantes presenta grandes dificultades, entre otros aspectos, por fallas en su seguridad, inaccesibilidad recurrente a la misma, falta de un diseño acorde a las nuevas tecnologías, se llevó a cabo el análisis, diseño, desarrollo y puesta en producción de un sitio web, basada en innovación y experiencia de usuarios.

Esta nueva página web permitirá lograr mayor interactividad, dinamismo y amigabilidad con los usuarios, además de cumplir con requerimientos de la estrategia de Gobierno en Línea en las entidades del Estado, garantizar estándares internacionales, incorporar las nuevas tecnologías basadas en las

comunidades de usuarios, como las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), permitir la adición de nuevos módulos funcionales y asegurar la interoperabilidad con otras aplicaciones internas y externas.

Por su parte, la Intranet, sitio web utilizado dentro de los límites de la Corporación, permite fortalecer los mecanismos de diálogo institucional y mantener informados a todos los funcionarios de las diferentes dependencias.

El mejoramiento de la Prestación de los Servicios de Telecomunicaciones y modernización de equipos de cómputo, fue otro de los temas atendido de manera oportuna y eficiente. En este periodo se logró reducir los gastos mensuales de Telefonía Móvil conmutada en un 55%, pasando de 25 millones de pesos mensuales, a tan solo 11 millones 250 mil pesos, en las mismas condiciones.

GESTIÓN DOCUMENTAL

El último gran proyecto en que se encuentra empeñada la actual administración a través de la oficina de Planeación y Sistemas, es el mejoramiento del Sistema de la Gestión Documental, con el propósito de hacer más eficiente el manejo de la documentación y la información, proteger la memoria institucional, así como dar cumplimiento a la Ley General de Archivos y de Transparencia y el Derecho de acceso a la información pública.

GESTIÓN DE PERSONAL.

Asesoramiento y elaboración de las políticas de personal.

La División elaboró y colocó a consideración de la Mesa de Directiva y de la Dirección Administrativa, El Código de Ética y Buen Gobierno. La política de Bienestar Social y la Política de Inducción y Reinducción.

Plan Institucional de Capacitación y Formación

Para el primer semestre del año 2017, se estableció el respectivo Plan Institucional de Capacitación y Formación, este se consolidó de acuerdo a las encuestas aplicadas a los funcionarios, con el fin de abarcar las necesidades de cada área y los procesos de la Cámara de Representantes. En el primer semestre del año 2017 se ejecutó el 50% de las capacitaciones programadas.

Plan de Bienestar Social

El plan de Bienestar Social 2017, fue objeto de amplia consulta con directivos y funcionarios en general, por ende, allí están contenidas un sin número de actividades que promueven en la familia Cámara de Representantes, el bienestar, la salud física y mental, la recreación y la integración de los funcionarios. En el primer semestre del año 2017 se ejecutó el 35% de las actividades programadas en el plan de bienestar. Interacción con los sindicatos

En las mesas de trabajo realizadas con los sindicatos se llegó a acuerdos que incluyeron el acompañamiento ante los organismos correspondientes para hacer posibles temas como la nivelación salarial, los ajustes del incentivo educativo, la reglamentación de las vacaciones colectivas para el mes de diciembre de 2017 y la regulación de los compensatorios para fin de año.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.

Las acciones adelantadas en esta área, evidencia la evolución de las diferentes herramientas tecnológicas e informativas, que tienen como propósito divulgar las actividades que realiza la Entidad. Todos los noticieros de la Cámara, se encuentran alojados en YouTube y cada nota es promocionada por twitter y reenviada a los Representantes a la Cámara interesados, para duplicar exponencialmente el impacto de la información lo que materializa la estrategia de un Congreso Abierto y Transparente.

El noticiero ganó dinamismo y mayor participación de los Representantes a la Cámara, Se definieron lineamientos de producción y periodísticos, para optimizar recursos tanto físicos como humanos y organizar el montaje del noticiero y los demás productos de televisión. En cuanto a la parte informativa, se definieron tiempos para cada nota, fuentes y criterios periodísticos, atendiendo al procedimiento de Monitoreo de medios, que garantiza el equilibrio de la información.

Se retomó la producción de los diferentes programas del Canal congreso con un ingrediente especial, la creación de un nuevo formato llamado, Panorama Regional. En este programa se muestra el que hacer de los Parlamentarios en sus regiones, lo cual se

ha convertido en una herramienta fundamental para mostrar al ciudadano la actividad de los Honorables Representantes.

El impacto de las redes sociales de la Corporación es evidente mes a mes. En enero se reportó un alcance de 65 mil personas, y ya en abril la tendencia se disparó a 282 mil y alcanzó su punto más alto en mayo, con un registro de 623 mil personas. De la misma manera, el incremento de seguidores mes a mes permitió que en mayo se rompiera la cifra de los cien mil seguidores en twitter, superando así todas las expectativas de crecimiento y convirtiéndose en una herramienta invaluable de comunicación con los colombianos.

Además, hemos fortalecido los otros medios de comunicación, como son la revista institucional “Poder Legislativo”, el programa radial “Frecuencia Legislativa”, y las carteleras digitales.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL

El pasado 26 de abril fueron comunicados los resultados del Índice de Transparencia Nacional en el que la Cámara de Representantes obtuvo un puntaje de 61,3, lo que mejoró su medición y la ubicó en un nivel MEDIO de riesgo de corrupción, puntaje que da cuenta de un incremento significativo si se compara con la calificación obtenida en el año 2015 que fue de tan solo 24.3 puntos, en un nivel de riesgo MUY ALTO.

Los factores que se tuvieron en cuenta fueron: visibilidad, que se refiere a la capacidad de la entidad para hacer visibles procedimientos y decisiones; institucionalidad, que tiene en cuenta la capacidad de la Cámara para que los funcionarios cumplan con normas; y control y sanción que es la capacidad de generar acciones de control al interior, así como la apertura de espacios para la participación ciudadana.

La tarea para todos ahora es: “continuar con esta dinámica de trabajo e incrementar la calificación en aquellos factores en los que tuvimos bajos resultados y de esta forma en la próxima medición, lograr ubicarnos dentro de las entidades con índice bajo de riesgos de corrupción y así generar mayor confianza de cara a la ciudadanía”, concluyó la doctora María Carolina Carrillo Saltaren, Directora Administrativa.



PODER LEGISLATIVO

Sus comentarios y aportes
pueden ser enviados a:
@poderlegisla
y al e-mail

revistapoderlegislativo@gmail.com



BALANCE MESA DIRECTIVA

GENERANDO ACCIONES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS

Por: Nubia Parra



Miguel Ángel Pinto Presidente de la Cámara de Representantes.

El periodo legislativo que termina, constituyó para la mesa directiva de la Cámara de Representantes un reto. Iniciativas de gran importancia marcaron la que desde ya se considera una legislatura para la historia.

Durante el primer período del presente año legislativo (Julio – diciembre 2016), se realizaron cuarenta y tres (43) sesiones, en las cuáles se aprobaron importantes iniciativas para fortalecer la educación gracias a la aprobación del proyecto ley 1802 del 29 de julio de 2016, por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, mientras que en el segundo periodo se dio vía libre a proyectos como el 1832 de 2017, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Información de Becas y Créditos Educativos (snibce).

Los proyectos que se tramitaron por la vía rápida o Fast Track, demandaron una atención especial. El presidente de la República Juan Manuel Santos en la instalación del pasado 20 de julio de 2016, bautizó este periodo como “La Legislatura de la Paz”, caracterizado por proyectos como el Plebiscito para la refrendación del acuerdo final suscrito con las Farc con el fin de terminar el conflicto armado e iniciar la construcción de una paz estable y duradera.

Dentro de este mismo marco normativo, al cierre del primer periodo legislativo se aprobó la ley 1820 de diciembre de 2016, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones.

SESIONES EXTRAS

Los Decretos 2052 de 2106 y 370 de 2017, dieron inicio a las sesiones extras del segundo periodo legislativo, para dar trámite a proyectos de iniciativa gubernamental, en donde se realizaron seis sesiones y se aprobaron un total de 14 proyectos. Tres proyectos ordinarios, siete de Acto Legislativo, dos de Ley Estatutaria y dos de Ley Orgánica.

Total, iniciativas legislativas presentadas	014
- <i>Proyectos de Ley</i>	003
- <i>Proyectos de Acto Legislativo</i>	007
- <i>Proyectos de Ley Estatutaria</i>	002
- <i>Proyectos de Ley Orgánica</i>	002

Fuente Oficina de leyes – Seretaria General de la Cámara)

Estos Proyectos que modificaron parcialmente la Constitución Colombiana y la Ley Quinta, pues implementaron normas para la reincorporación política de las Farc, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.

Las sesiones plenarias estuvieron acompañadas de acaloradas discusiones e intensos debates, pues proyectos como el que establece un procedimiento penal especial abreviado y que regula la figura del acusador privado, así como el que dio vida al Código de Ética del congresista, y la ley 1830 de 2017 que permitió la participación en Cámara y Senado del movimiento Voces de Paz, generaron en las diferentes bancadas inquietudes que debieron ser discutidas y tenidas en cuenta, pues era la primera vez, en la historia reciente que se desarrollaba una legislatura tan “sue generis”.

En la legislatura que termina se destacan también proyectos como, el 1801 por el cual se expidió el Código Nacional de Policía y Convivencia, que modificó todo el procedimiento de intervención por parte de la policía, en los casos de allanamiento, regulación del espacio público, riñas y contravenciones.

Notable fue el esfuerzo legislativo para brindar protección a la niñez colombiana. La Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y la Ley 1822 de 2017, donde se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, iniciativas que son el botón de muestra del compromiso por los más débiles.



Los temas relacionados con la salud también tuvieron un papel preponderante en este periodo legislativo, pues se avalaron leyes como la 1799 del 25 de julio de 2016, que prohíbe los procedimientos médico-quirúrgicos en menores de edad. La Ley 1805, que regula todo lo relacionado con la donación de órganos. Y la Ley 1821 de 2016 conocida como la Iniciativa Social, que modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas.

La economía también se fortaleció con el proyecto que decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 o Ley 1815/2016. Además de la Ley 1816/2016 sobre monopolio rentístico de licores y la Reforma Tributaria para luchar contra la evasión y elusión fiscal.

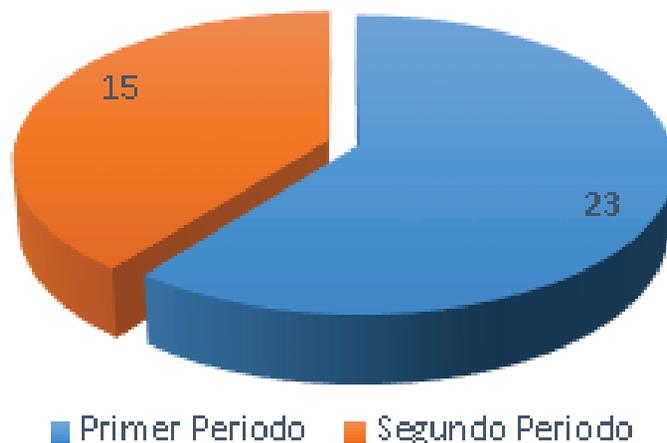
El enfoque social, equitativo y democrático dado por la mesa directiva en la presente legislatura, no solo se enmarcó en el trámite, discusión y aprobación de leyes que protegen al ciudadano, sino también incluyó temas de interés para la Nación, como el que aprueba el Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, con el cual se fortalece y amplía el desarrollo audiovisual de los países iberoamericanos, así como también el proyecto que crea la Comisión legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana.

POLITICA INTERNACIONAL

Las relaciones internacionales jugaron un papel muy importante en la actual legislatura, es así como a mediados de junio, se aprobaron proyectos trascendentales para Colombia en el marco de las relaciones internacionales. El “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información”, suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013” y el proyecto 205 de 2016 Cámara, Por el cual se aprueba el “Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel”, el cual busca fomentar las importaciones en agroindustria, avances comerciales y nuevas tecnologías. Iniciativas que abren un panorama comercial y de intercambio a importadores y exportadores.

Otros proyectos como el 204 de 2016 Cámara, por el cual se aprueba el “Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales” y el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, sobre el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones”, suscrito en la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de julio de 2014” fortalecieron estos vínculos del país con otras naciones.

LEYES SANCIONADAS 2016-2017



Fuente Secretaria General de la Cámara de Representantes

En general durante la legislatura 2016-2017, se sancionaron en total 38 proyectos, 23 en el primer periodo y 15 en el segundo periodo, y quedan 23 proyectos pendientes a sanción presidencial.

La próxima mesa directiva de la Cámara recibirá el reto de tramitar los cuarenta y cinco proyectos de ley restantes, que quedaron pendientes por aprobación. Entre los cuales se destacan:

- El proyecto que crea el Registro Nacional de Abusadores
- La iniciativa que regula el pago anticipado de créditos bancarios.
- El Proyecto que protege a nuestros connacionales y crea los consejos de residentes en el exterior.
- Así como la iniciativa que fortalece las medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar.

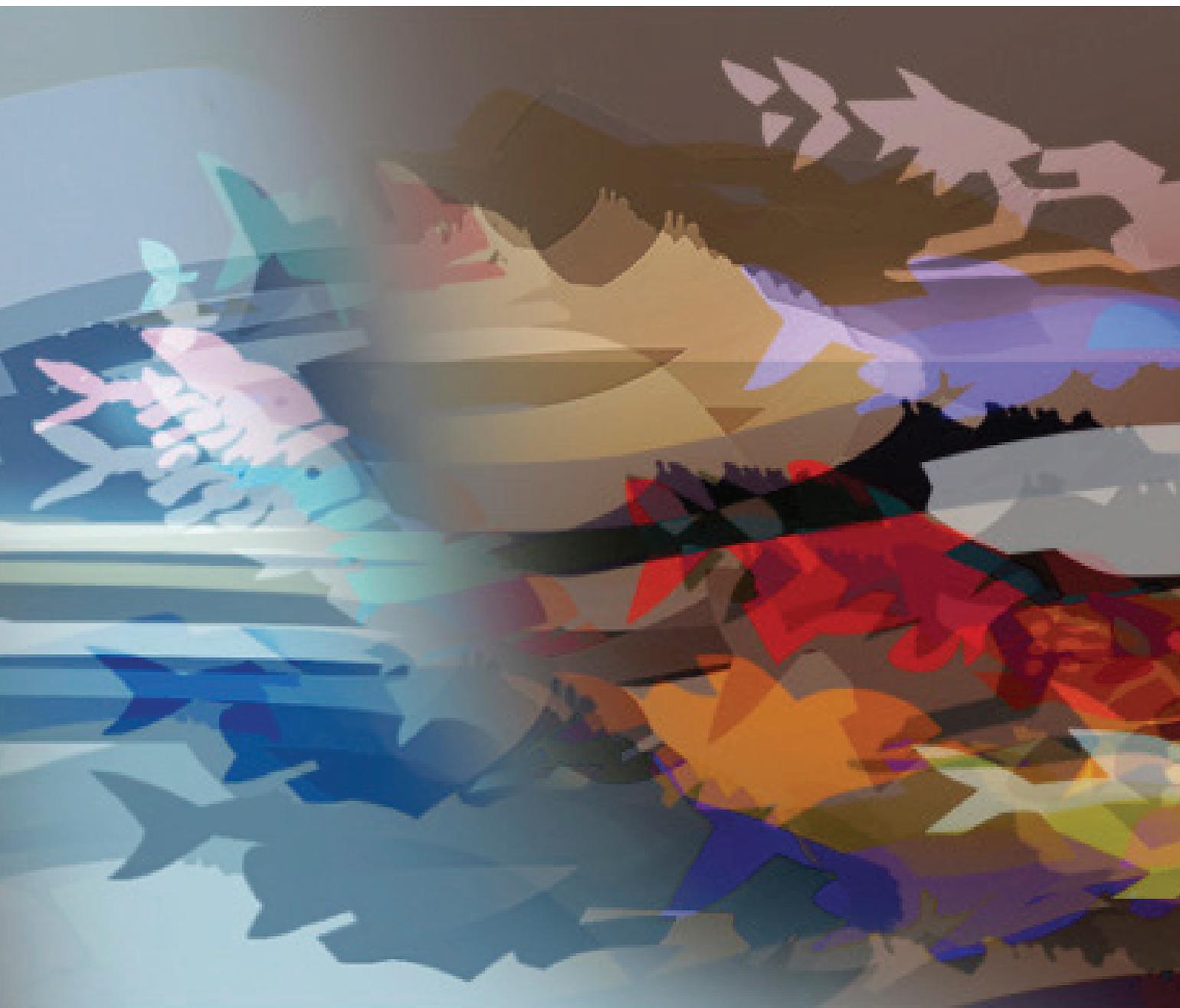
Y el proyecto que da un enfoque de salud pública a la problemática del consumo de drogas en Colombia, entre otros proyectos en espera de trámite.



Noticias Cámara de Representantes

 JUEVES 7:00 P.M. Cada 8 días	 JUEVES 9:00 P.M. Cada 8 días	 VIERNES Y DOMINGO 9:00 P.M. Cada 8 días	 SÁBADO 9:30 P.M. Cada 15 días	 LUNES 7:30 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 10:00 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 6:30 P.M. Cada 15 días
 MIÉRCOLES 7:00 P.M. Cada 15 días	 MARTES 10:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 7:00 P.M. Cada 15 días	 JUEVES 7:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 11:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 9:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 1:00 P.M. Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
 DE LEYES - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA



PODER **LEGISLATIVO**